



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRÁUL-BAJO
(Navarra)

DÑA. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE URRÁUL BAJO

HACE SABER

Que con fecha de hoy ha sido adjudicado provisionalmente el aprovechamiento forestal, en el monte comunal del Ayuntamiento de Urraúl Bajo, Paraje/rodal: "El Chaparral"/3A y "Petxan El Soto" y "Cantera del Monte"/60A, en la cantidad de 31.650,00 € más IVA, a MADERAS TELLECHEA DEL SALAZAR S.L., CIF: [REDACTED]

Conforme al pliego de condiciones que ha servido de base para la adjudicación del aprovechamiento y el artículo 229 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, la postura puede ser mejorada en su sexta parte antes de las 13 horas del día 18 de julio de 2021.

En caso de presentarse mejora, la subasta definitiva se celebraría el 22 de julio, a las 13 horas en el Ayuntamiento de Urraúl Bajo, por el procedimiento de pliego cerrado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Urraúl Bajo a 12 de julio de 2021.

La Alcaldesa.

Fdo. Ana Jesús Iriarte Equisoain.

